



**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LAS  
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**

**CERTIFICA**

Que en la planta de cargos de funcionarios de las Unidades Tecnológicas de Santander; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

**“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.”.**

Con el perfil que se describe a continuación: Profesional en áreas administrativas, económicas, financieras o afines, con experiencia profesional entre 1 a 5 años.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Bucaramanga, a los siete (7) días del mes de mayo de 2025.

  
**JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Andrea León Quintero. 